

DECRETO N°

3124

TEMUCO,

22 NOV 2021

**VISTOS:**

1. La Ley N° 16.744 de 1969 que establece normas sobre accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.
2. El Decreto Supremo N° 54 de 1969 que aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
3. La Ley N°19.345 de 1995 que incorpora a los funcionarios públicos, a las normativas del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
4. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Dictamen 1233-2020, de la SUSESO, "Constitución y formación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del sector público, ante la contingencia provocada por el Coronavirus Covid-19."

**CONSIDERANDO:**

1. Que es necesario designar a los representantes patronales del Municipio, para que integren el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

**DECRETO:**

1. Désígnese como representantes patronales a los siguientes funcionarios, para efectos de conformar el Comité Paritario de Higiene y Seguridad correspondiente a las dependencias ubicadas en Calle Antonio Varas # 755, donde se ubica la Dirección de Tránsito.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Titulares	
1. Hernán Larraguibel Contreras	Rut: _____
2. Alejandro Sandoval Saavedra	Rut: _____
3. Pedro Aguayo Rojas	Rut: _____
Suplentes	
4. Pablo Vera Sepúlveda	Rut: _____
5. Andrés Cáceres Huenteleo	Rut: _____
6. Jorge Müller Ubilla	Rut: _____

2. Las Direcciones Municipales, comunicarán a los funcionarios de sus dependencias, de la nominación antes señalada y darán las facilidades para cumplir con esta actividad.

3. Los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, dispondrán de 2 horas a la semana para desarrollar sus actividades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
ALCALDE



  
CME/jlo

cc.: Comité Paritario de Higiene y Seguridad  
Unidad de Prevención de Riesgos  
Todas las Direcciones

